

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3210 *JAZMÍN REPRESENTACIONES DIETÉTICAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NATURAL CASH, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 29 de marzo de 2019, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas entidades mediante la absorción por "Jazmín Representaciones Dietéticas, S.L." de "Natural Cash, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente y asunción del nombre de la absorbida por parte de la absorbente, todo ello con la modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Consell, 23 de abril de 2019.- El Administrador solidario de "Jazmín Representaciones Dietéticas, S.L." y "Natural Cash, S.L.", Pedro Rodríguez Granados.

ID: A190026541-1